

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO “NIÑO JESÚS”

- 33** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la nulidad del contrato SERV 08/2016 PA, “Servicio de mantenimiento de equipos de electro-medicina” en el Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”.*

Declarar nulo el expediente del procedimiento abierto SERV 08/2016 PA, para la contratación del servicio de mantenimiento de equipos de electromedicina, por estimar el Tribunal Administrativo de Contratación Pública, el recurso especial interpuesto por la empresa “Mantenimiento Electromédico, Sociedad Anónima”, contra los anuncios de licitación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos. Se acuerda la tramitación de un nuevo procedimiento con el mismo objeto, así como la devolución a los licitadores que han presentado ofertas, anulándose las convocatorias de la Mesa de Contratación concernientes al presente procedimiento.

La convocatoria de este procedimiento fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 298, de 13 de diciembre de 2016.

Madrid, a 24 de enero de 2017.—El Director-Gerente del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”, César Adolfo Gómez Derch.

(03/3.305/17)

